

## COMITÉ TÉCNICO

## CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 4-2011

JUNIO 10 DE 2011

A las ocho horas y treinta minutos de la mañana del día diez de junio del año dos mil once se inició la cuarta reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Gobernación, Licenciado **Saúl Alemán**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Martínez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual, el señor **José Roberto Ramírez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Daniel Alejandro Escoto Medina**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; el delegado por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**; la delegada por las de las fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación, Licenciada **Vilma Huevo** y el delegado por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, **Michael Kleutgens**. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria cuatro – dos mil once. –I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona

con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de la agenda, 3. Lectura y aprobación de acta anterior 4. Mandatos de Pleno, por solicitud de algunos miembros del Comité se sometió a deliberación la adición en la agenda del informe sobre el avance del documento el Reglamento Interno del CONAIPD, la Coordinadora del Comité explico que este punto no se incluyo en la agenda por que se esta en el periodo de recibir observaciones y cuando se tuvieran sistematizadas se van a enviar tanto al Pleno como al Comité Técnico, sin embargo, un delegado insistió en someter a votación la modificación de la agenda agregándole como punto numero tres "Observaciones al Reglamento Interno" reenumerando los siguientes puntos, quedando aprobada la agenda con las modificaciones consistentes en la incorporación del punto solicitado. – II) La Coordinadora del Comité Técnico procedió a leer el acta de la reunión tres, a la cual se le realizaron observaciones y correcciones que una vez fueron superadas se dio por aceptadas de forma unánime. Para tratar el punto sobre el reglamento interno del CONAIPD, se procedió a que cada persona que tuvo observaciones las explicara y luego se acordara su incorporación al documento, la Coordinadora del Comité Técnico anoto las observaciones que se incorporaran al documento junto a las observaciones que realicen las personas Consejales del Pleno y se informaran al Comité Técnico por correo electrónico el día quince de junio próximo, de recibirse, de lo contrario se asume que el texto del reglamento sigue tal como entregado al Pleno. – III) Mandatos de Pleno; tal como estaba en la agenda se procedió a deliberar sobre los mandatos del pleno, iniciando con el punto de "Elaboración de Plan de trabajo para el diseño de levantamiento estadístico de PCD", en este punto la Coordinadora del Comité Técnico explico que el UNFPA ha ofrecido un fondo para el diseño de un levantamiento de información estadística de población con discapacidad, se explico que luego del diseño el UNFPA aportaría fondos para realizar el estudio resultante pero que serían parciales y que se necesitará gestionar los fondos faltantes. El segundo mandato del Pleno consiste en "Analizar y construir una propuesta de estructura organizativa (puestos de trabajo, perfiles y funciones)" La Coordinador del Comité Técnico presento al Comité una propuesta organizacional consistente en un organigrama de jerarquías para tener una propuesta como punto de partida. Las personas del Comité deliberaron sobre la mejor estructura organizativa para el CONAIPD, hicieron aportes de cambios al organigrama presentado, la Coordinadora tomo nota de las propuestas y propuso formar comisiones para desarrollar cada área y unidad

administrativa, a fin de que la estructura administrativa sea lo que se necesita para dar respuesta a la demanda institucional como entidad rectora de la temática de la discapacidad, las comisiones se formaron así; área jurídica será desarrollada por las delegadas Eileen Romero y Tania Cedillos, área temática por Julio Canizalez y Alejandra Dubón, área administrativa por Daniel Escoto, el tema de Cooperación por Tania Cedillos, el área de comunicaciones por Maritza Melara con la colaboración de Mauricio Garay, la unidad de capacitaciones será desarrollada por Vilma Huevo y para la técnica de presentación del organigrama se responsabilizaron Maritza Melara y Miguel Martínez. El siguiente mandato del Pleno es "Definir el perfil para el puesto de Gerencia General", Utilizando la metodología anterior la Coordinadora del Comité presento una propuesta del perfil del puesto de Gerencia General, como punto de partida sobre el cual las diferentes personas delegadas deliberaron hasta llegar a una propuesta que será finalizada por la Coordinadora del Comité Técnico y posteriormente será presentada para aprobación. Finalmente se discutió con el último de los mandatos del Pleno consistente en "Reunión con la Dirección General de Presupuesto de MH, para conocer e identificar indicadores del presupuesto gubernamental, en los que pueda relacionarse la inversión en inclusión de personas con discapacidad", la Coordinadora del Comité Técnico explico que en la sesión del Pleno se acordó formar una comisión en la cual fueron seleccionadas las personas participantes y la participación de un delegado del Comité Técnico que seleccionará la Coordinadora, para reunirse con el Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para desarrollar la temática de la inversión en la inclusión y perspectiva de personas con discapacidad en el presupuesto gubernamental, informo que por el Comité Técnico asistirá la Coordinadora y seleccionó al colega Julio Canizález, luego de la reunión en el Ministerio de Hacienda se presentará un informe con los resultados de la misma al Pleno. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



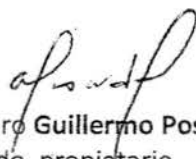
Licenciada **Maritza Melara**  
Coordinadora del Comité Técnico  
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Tania Cedillos**  
Delegada propietaria  
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**  
Delegada propietaria  
Ministerio de Trabajo y  
Previsión Social



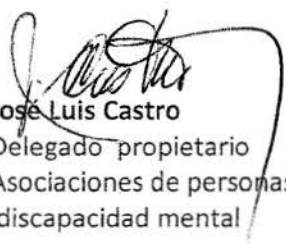
Ingeniero **Guillermo Posada**  
Delegado propietario  
Ministerio de Hacienda



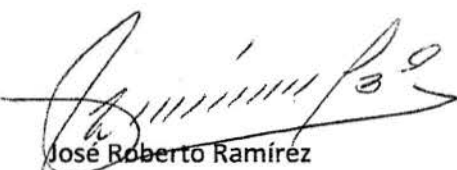
Licenciado **Saúl Alemán**  
Delegado propietario  
Ministerio de Gobernación




Doctor **Miguel Martínez**  
Delegado propietario  
Ministerio de Salud




**José Luis Castro**  
Delegado propietario  
Asociaciones de personas con  
discapacidad mental




**José Roberto Ramírez**  
Delegado propietario  
Asociaciones de personas  
con discapacidad intelectual




**Daniel Escoto Medina**  
Delegado propietario  
Asociaciones de personas  
con discapacidad física



**Michael Kleutgens**  
Delegado propietario  
Asociaciones de padres, madres y/o  
familiares de niñez con discapacidad  
en cualquiera de sus tipos



**Julio César Canizalez**  
Delegado propietario  
Asociaciones de personas con  
discapacidad visual



Licenciada **Vilma Huezo**  
Delegada propietaria  
Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la  
discapacidad o la atención de las personas  
con discapacidad, en cualquiera de sus  
tipos, incluyendo la rehabilitación